



Un récord que facilita la sintonía

El Consejo Vasco de Finanzas rubrica una cifra de recaudación histórica que roza los 15.000 millones

BILBAO – El contexto económico favorable propició un clima de entendimiento en el Consejo Vasco de Finanzas (CVF) de ayer. El buen momento que atraviesan las arcas públicas ayudó a rebajar las tensiones entre territorios que habían aflorado los días previos a cuenta del sistema de reparto de ingresos, sobre el que se alcanzó un primer punto de encuentro. Como se esperaba, el apartado estrictamente económico no generó ninguna fricción y las instituciones vascas pusieron el sello al récord de recaudación cosechado el pasado año, casi 15.000 millones de euros, un 3,5% más que un ejercicio especial como fue 2017 por el dinero extra de los acuerdos del Cupo.

Sin contar con esos ingresos extraordinarios, el incremento de la recaudación se hubiera disparado el 8%, hasta mil millones más en solo un año, como recordó ayer el departamento de Hacienda y Economía del Gobierno vasco. Un acelerón incluso superior al avance de la economía vasca que se asienta en el crecimiento del empleo y la mejoría del consumo, a pesar del pinchazo del IVA precisamente por el dinero extra de 2017.

La previsión para este año es buena, aunque las instituciones dan por hecho que la desaceleración económica empezará a hacerse notar en el nivel recaudatorio. Los ingresos seguirán subiendo pero a un ritmo algo más modesto, por debajo del 4%, para acercarse a los 15.300 millones, según la previsión del CVF de octubre.

Se romperá así definitivamente la barrera de los 15.000 millones, un nuevo récord histórico que permitirá a las instituciones vascas mantener el nivel de gasto con un balance saneado. El incremento de los ingresos permitió a Euskadi cerrar el año pasado con un ligero superávit, un pequeño margen que irá destinado principalmente a la amortización de deuda pública.

La falta de nuevos presupuestos condiciona la capacidad de gasto del Gobierno, si bien ayer se aprobaron en el Parlamento Vasco varias leyes para asegurar la subida de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) y la subida salarial de los funcionarios y de los profesores de la enseñanza concertada. – A. Legasa